



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 1 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 12765/2026, mediante el cual PAULO NICOLAS MERCADO, DNI N° 27393888, solicita se le expida el certificado analítico correspondientes a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial Orientación Informática, Plan de Estudios OCD N° 10/2008, RM N° 1243/2010; y

CONSIDERANDO:

Que PAULO NICOLAS MERCADO, DNI N° 27393888, solicita se le expidan el certificado analítico correspondiente a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial Orientación Informática, Plan de Estudios OCD N° 10/2008, RM N° 1243/2010.

Que el Departamento de Estudiantes ratifica mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado certificado.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la OCS N° 55/2016 y OR N° 8/2019.

Que corresponde emitir al recurrente el certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de PAULO NICOLAS MERCADO, DNI N° 27393888, el certificado analítico de estudios completos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial Orientación Informática, Plan de Estudios OCD N° 10/2008, RM N° 1243/2010 y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo, y archívese.

mad – njlm



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/10/2026 09:15:37
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/10/2026 10:13:52
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 09:54:04
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra